

el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, en la cifra de 2.018.639,70 €, desde la cifra actual de 2.242.933 € hasta la cifra de 224.293,30 €, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 2.242.933 acciones en que el mismo está dividido, en la cantidad de 0,90 € por acción, es decir, desde la cifra actual de 1 € a la cifra de 0,10 € de valor nominal por acción. Lo anterior con base en el balance cerrado el día 31 de diciembre de 2002 y verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

El capital social queda fijado en 224.293,30 € representado por 2.242.933 acciones de 10 céntimos de euro de valor nominal cada una.

Como consecuencia de la reducción se modificó el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 21 de febrero de 2004.—Pymarket Iberia S.A. unipersonal, Administrador Único (representada por D. Gonzalo Rodríguez Marizcurrena).—17.387.

OVIDIO RIN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador único de ésta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se realizará en el domicilio social, avenida de Cesáreo Aliería n.º 99, de Zaragoza, a las diecinueve horas y treinta minutos, el día 9 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 10 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2003, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único, durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 20 de abril de 2004.—El Administrador único. Fdo. Orlando Andú García.—17.358.

PAGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su sede social, sita en Tres Cantos (Madrid), Avenida de la Industria, número 24, el día 1 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 2 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa— e Informe de Gestión tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, de acuerdo con el contenido de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio y 87 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración, deberán contener instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Fecha de celebración de la Junta: Page Ibérica, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que previsiblemente la Junta General se celebrará en primera convocatoria, es decir, el 1 de junio de 2004 en el lugar y hora indicados.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Borrego Polanco.—17.266.

PALABRAVA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Palabrava, S.A. celebrada el 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Palabrava, S.A. de fecha 26 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo fijo	596.028,29
Inmovilizado material	596.028,29
Construcciones en curso	374.090,02
Terrenos	221.938,27
Activo circulante	25.299,98
Tesorería	25.229,98
Total Activo	621.328,27
Pasivo:	
Fondos propios	220.283,74
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	153.881,34
Pérdidas y ganancias (2003)	-683,92
Pérdidas y ganancias (1T/04)	-5.035,13
Acreedores largo plazo	401.044,53
Total Pasivo	621.328,27

Barcelona, 26 de abril de 2004.—La Liquidadora, María Teresa de Herralde Grau.—17.292.

PARFIDES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, en el domicilio social de la sociedad, Jaime I, 19, a las doce horas y treinta minutos del día 2 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 3 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Zaragoza, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—16.997.

PIENSOS SAN DIEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía Pienso San Diego, S. A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Boquiñeni (Zaragoza), calle Nieves Lamana, números 2-4, para ser celebrada, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2004, a

las 11:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Boquiñeni (Zaragoza), 19 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuena.—17.017.

PIRÁMIDE ESPAÑA DE ENERGÍA, SOCIEDAD ANONIMA

Unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Pirámide España de Energía, Sociedad Anónima Unipersonal, en liquidación, celebrada con el carácter de universal el día 24 de marzo de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, así como su simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	16.040,32
III. Deudores	16.040,32
Total Activo	16.040,32
Pasivo:	
A) Fondos propios	14.798,32
I. Capital suscrito	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores	-42.828,96
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	-2.473,93
D) Acreedores a corto plazo	1.242,00
Total Pasivo	16.040,32

Madrid, 29 de abril de 2004.—Paloma Mato Yllera. Liquidador Único.—17.247.

PIRÁMIDE REAL ESTATE CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Pirámide Real Estate Corporation, Sociedad Anónima en liquidación, celebrada con el carácter de universal el día 24 de marzo de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, así como su simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos.	
B) Inmovilizado	14.798,32
IV. Inmovilizaciones financieras ...	14.798,32
D) Activo circulante	192.425,98
III. Deudores	191.014,68
VI. Tesorería	1.411,30
Total Activo	207.224,30
Pasivo:	
A) Fondos propios	189.413,44
I. Capital suscrito	180.303,63
IV. Reservas	36.060,73
V. Resultados de ejercicios anteriores	-20.947,58
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	-6.003,34
D) Acreedores a largo plazo	17.810,86
Total Pasivo	207.224,30

Madrid, 29 de abril de 2004.—Paloma Mato Yllera. Liquidador Único.—17.273.

PIRELLI CABLES Y SISTEMAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PIRELLI ESMAR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los accionistas únicos de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, decidieron el día 14 de abril de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 15 de abril de 2004.—D. Javier Zorraquino Asúnsolo, Secretario del Consejo de Administración de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y D. Javier Cardona Torrandell, Administrador Único de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—16.770.

y 3.ª 6-5-2004

POLICLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA CLAVIJO, S.A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Los Liquidadores de la Sociedad «Policlínica Médico Quirúrgica Clavijo, Sociedad Anónima» (en liquidación), en su reunión del día 19 de abril de 2004, han acordado convocar Junta General, a celebrar en la Federación de Empresarios de La Rioja, calle Hermanos Moroy, número 8, 4.ª planta,

de Logroño, el día 2 de junio 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3 de junio, a las 19 horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los extremos comprendidos en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes a los ejercicios económicos de 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, así como aprobación de la propuesta efectuada por los Liquidadores, respecto de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas anuales y a la memoria.

Logroño, 20 de abril de 2004.—El Liquidador designado, Fernando Azofra Solozábal.—16.911.

POWER MEDIA, S. L. (Sociedad absorbente) POWER MEDIA RADIO, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de éstas compañías, celebradas en el domicilio social el día 2 de abril de 2.004, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de Power Media, Sociedad Limitada de Power Media Radio, Sociedad Limitada, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, al ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida. Todo ello con sujeción al proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades en fecha 1 de abril de 2.004, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 13 de abril de 2.004, en el que se establece que la fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2.004.

La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidarse transmitirá en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, de conformidad con los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2.003.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2.004.

No se otorgarán en la Sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Majadahonda, 2 de abril de 2004.—El Administrador único en ambas sociedades, D. José Antonio Abellán Hernández.—17.072. y 3.ª 6-5-2004

PRISMA ALFA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital

Se hace público el acuerdo de reducción de capital social en 15.030 euros mediante la amortización